



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE CANDELARIA
ACTA N° 3 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _**

FECHA 4 de Junio de 2025

HORA: 10:00 am

LUGAR O PLATAFORMA: Alcaldía Local de la Candelaria, Cra 5 # 12C-40, La Candelaria y virtual plataforma Google Meet

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	Consejero local DRAFE de la Candelaria	Doris Alicia Parra
Discapacidad	Consejero local DRAFE de la Candelaria / Presidente	Alfonso González
Delegado	IDRD	Paola Márquez
Delegado	Alcaldía Local La Candelaria	Carlos Correa

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Educativo	Si		Erick Abril
Junta de acción comunal	Si		Alfonso Cañón
Cultura	Si	Secretaría de Cultura	
ESAL	Si		Luis Garzón



INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
No aplica	No aplica

No de consejeros Activos:	8
No de consejeros Asistentes:	4
No de consejeros Ausentes:	4
No de consejeros Ausentes con justificación:	4
No de Invitados a la sesión:	0
Porcentaje de asistencia de consejeros activos	50%
Quorum deliberatorio <u>X</u> decisorio <u>X</u>	

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión de avances de compromisos de la sesión anterior.
4. Seguimiento al Plan de Acción.
5. Informe de Presupuestos Participativos.
6. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y Verificación de quórum

Paola Márquez inicia la sesión del Consejo DRAFE de la Candelaria, como delegada del IDRD para la instancia, siendo las 10:20 a.m., da la bienvenida y apertura a la sesión ordinaria del mes de junio. Posteriormente hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de cuatro (4) consejeros activos, que corresponde al 50% del quórum del Consejo.

2. Aprobación del orden del día.

Paola Márquez procede a realizar la lectura del orden del día y pregunta si todos los asistentes están de acuerdo, frente a esto, todos los miembros responden que sí.

3. Revisión de avances de compromisos de la sesión anterior

Paola Márquez procede a leer los compromisos y menciona 1. Por parte de la alcaldía debe informar cuales fueron las propuestas ganadoras y en que líneas de inversión, Alfonso González agrega que, de presupuestos participativos, ganaron algo y se requiere la entrega de los implementos y buscar dónde se van a ubicar, ya que, para cualquier evento hay que sacar de los recursos propios para ejecutar las actividades.

Carlos Correa responde que, se cuenta con una información parcial, se realizó la solicitud del acta al área de participación, con el fin de contar con la información específica y así brindarla en la siguiente sesión. Paola Márquez, manifiesta que del Drafe de La Candelaria salieron dos propuestas y ya se comunicaron con ellos.

2. La alcaldía hizo la reunión con los constructores de las formulaciones, la cual culminó la semana pasada. 3. Realizar una reunión del equipo de la alcaldía con los consejeros Drafe para la construcción de los proyectos deportivos. Carlos Correa indica que, se realizó una reunión donde se abordó uno de los proyectos que fueron ganadores, el cual fue el de las escuelas de formación deportiva, donde estuvo presente con Mateo y se delimitó las escuelas de formación, los grupos etarios que se van a trabajar y el alcance que se tiene del proyecto. Paola Márquez reporta que frente al otro proyecto, la propuesta para intercolegiados con Steven y Alfonso, Steven se conectó virtualmente y enfatiza que la propuesta se encontraba en el banco de Iniciativas, adiciona que se encontraba en el rol de observadora porque no podía decidir y resolvieron que la propuesta pasaría del Banco de Iniciativas a la línea de eventos, por otro lado, se estipularon varias jornadas para tenis de mesa, voleibol, futsal y baloncesto, que son los



deportes que hacen parte del proceso de la formulación.

Continúa Paola Márquez con el compromiso 4. presentar cuáles son las diferentes instancias con las que el Consejo Drafe puede socializar y comienza por mencionar a COLIA, que es el Consejo de Infancia, COLEP, es el Consejo de Persona Mayor, CLIP son todas las instancias de participación, Red de Buen Trato, es para la red de familias, Consejo de Derechos Humanos, Red de Cultura, Red Intersectorial, que vincula cultura y deporte, Consejo de Juventud, la Mesa LGTBI, Consejo de la Bici, Mesa de Barras, entre otras instancias.

El objetivo es definir de acuerdo con el plan de acción cuál es la mejor instancia para asistir y que conozcan más del Drafe, si de pronto el consejo de la bici, la mesa de barras o el consejo de juventud. Continúa con el punto 5. crear el correo del Consejo Drafe y manifiesta que, Steven lo creó, es fundamental que el presidente y uno de los consejeros lo manejen.

6. verificar la asistencia de los consejeros: se realizó la revisión, todos tienen una falla, Alfonso, Doris y Steven, la falla de Steven está justificada por temas laborales, retoma el planteamiento que Steven salga del consejo, y argumenta que no tiene más de las fallas solicitadas, que son tres, las cuales están justificadas, en este caso, menciona que el consejero podría seguir asistiendo, sin embargo, él manifiesta por WhatsApp y por correo, que no puede asistir presencialmente por sus actividades laborales, por lo tanto, somete a consideración del consejo como proceder y posibilitar la asistencia de todos.

Alfonso González propone que las personas que no puedan asistir presencialmente, se conecten de manera virtual, Paola Márquez pregunta si todos están de acuerdo y los presentes responden que sí, luego reafirma que las reuniones van a ser mixtas, para que puedan asistir todos, nuevamente comunica que, como lo manifestó el mes pasado, los compromisos que se adquieran, se cumplan, porque en noviembre y diciembre de 2024 y en febrero de 2025 se estableció lo mismo y en la última sesión las decisiones fueron otras, ya que, se cambiaron las reuniones a la mañana y no asistieron.

7. revisar si se había cumplió el tiempo de la presidencia y al verificar en las actas, desde marzo la



presidencia debía haber cambiado, reconoce la confusión de meses, pensando que era en agosto, pero confirma que desde marzo se debe hacer la elección del nuevo presidente; teniendo en cuenta que no están los otros consejeros, pregunta a los demás miembros si se hace la elección el presente día o se realiza una reunión extraordinaria para efectuar la elección de presidente.

Todos responden que prefieren hacer una reunión extraordinaria, con el fin que asistan todos los miembros del consejo y dejan pendiente el establecimiento de la fecha.

4. Seguimiento al Plan de Acción

Paola Márquez indica que, respecto al plan de acción, se establece: 1. "Crear un buzón de sugerencias donde se recojan los aportes ciudadanos", y el lugar donde estará ubicado puede ser en alguna casa o en la alcaldía y pregunta cuál ha sido el avance.

Carlos Correa propone realizar la actividad en el mismo lugar donde se reúnen para realizar las reuniones del DRAFE, agrega que prefiere que comience a realizarse en la Alcaldía, adicionalmente va a validar con su supervisora cual es el direccionamiento y se compromete a brindar la información precisa sobre el proceso de la actividad en la próxima sesión, como por ejemplo, si van a realizar de manera virtual o física, si va a haber un conducto regular por medio de un formato de solicitud.

Alfonso González está de acuerdo, comenzando por la alcaldía, pero refiere que, se necesita mayor difusión, involucrando a las casas comunitarias, porque allí llega la gente. Paola Márquez recuerda que, hay que sujetarse a las directrices de alcaldía y no se debe pasar por encima de esta entidad, aunque si por cuenta propia quieren comunicarse con la coordinadora de las casas, sería una buena gestión.

Carlos Correa refuerza indicando que, se debe seguir un conducto regular para las solicitudes, quejas, reclamos y felicitaciones y así seguir trabajando de una manera armoniosa, ya que, el objetivo es recopilar información y a partir de ésta generar cambios y proyectar mejoras en los procesos.



Paola Márquez propone que, los consejeros pueden ir adelantando sobre qué información podría colocarse en el formato para proponer a la alcaldía, y el proceso sea más rápido, ya que, de esta manera se puede estructurar cómo va a ser la periodicidad y control de este. 2. “crear dos proyectos de iniciativas comunitarias y deportivas” y eleva la inquietud, ¿cuándo inicia el proceso de presupuestos?

Carlos Correa contesta que no cuenta con esta información, puesto que, desde participación, están los procesos de planeación de las iniciativas del año anterior, por lo tanto, es posible que esté disponible en agosto o finales de julio. Agrega que, desde el Drafe deben visualizar qué se quiere desarrollar para la ejecución del año 2026. Paola Márquez aclara que, el 2do es crear dos proyectos de iniciativas comunitarias y deportivas y pregunta sobre el evento donde se va a desarrollar. El 3. es “presentar dos propuestas del Drafe a presupuestos participativos”, y frente a esto invita a los miembros a revisar que se ejecutó el año pasado, se revisa en conjunto con ella o con la alcaldía, como se hizo el año pasado.

4. realizar tres reuniones con la alcaldía para aportes de construcción de proyectos recreo-deportivos con la referente, cada tres meses, frente a esto, afirma que, esta reunión se realizó a principios del presente año, con ella y con la alcaldesa y recomienda realizar la próxima reunión en presente mes o el siguiente. Carlos Correa invita a que se reúnan para brindar las orientaciones necesarias y realizar la formulación de las propuestas a nivel deportivo, además retoma el tema de presupuestos, proponiendo diseñar los proyectos para el territorio y así mismo él direccionarlos frente a las líneas de inversión de los presupuestos, que es el compromiso.

Paola Márquez sugiere establecer una fecha para efectuar una mesa de trabajo para que entre los consejeros se revise con alcaldía las propuestas, Doris Parra manifiesta que, cuando se encuentren todos para que haya varios aportes. Paola Márquez continúa leyendo el segundo objetivo que corresponde a ejercer control social de los contratos del Fondo de Desarrollo Local, teniendo en cuenta que Doris Parra participó en el comité deportivo, le indica que ella debe suministrar un informe al consejo sobre la ejecución y otros temas para cumplir con este objetivo.



En cuanto a realizar el seguimiento a las asistencias cada tres meses, informó cómo están las asistencias de cada uno, el día de hoy tiene falla don Luis, don Alfonso, exceptuando Steven que cuenta con dos por sus compromisos laborales. El tercer punto, es participar en procesos de fortalecimiento a las instancias de participación, señala que hay que hacer el proceso con el IDPAC, comenta que la entidad realizará un proceso de fortalecimiento para reforzar la instancia y subir el porcentaje de la instancia del registro.

Por lo anterior, Paola Márquez se compromete a preguntar con IDPAC si existe algún proceso para el fortalecimiento del consejo Drafe de la Candelaria, también hay que revisar si alcaldía proporciona capacitaciones para que los consejeros asistan, por otro lado, por parte del IDRD se está brindando capacitaciones y pregunta si alguien ha asistido. Doris Parra responde que no asistió porque en su casa no había internet y no se conectó.

Carlos Correa se refiere a los consejeros y les manifiesta que ellos son los que representan el deporte, la recreación y la actividad física en la localidad, por lo tanto, las instancias deben estar activas, y asistir a las sesiones, porque así mismo cumplen, escuchando a la comunidad en función de lo que requieren. Así se hable con adulto mayor, se direcciona y se solicita la información de manera directa, lo mismo con jóvenes o con las diferentes instancias de participación. Por otro lado, la representación en el ejercicio del deporte es una herramienta de transformación para esos grupos poblacionales para que el adulto mayor, los jóvenes, etc., los escuchen y también los apoyen en la ejecución de las acciones, ya que, esos canales son muy importantes para consolidar las propuestas, también los invita a visualizar y así plasmarlo en las sesiones del Drafe.

Doris Parra comenta que, en el sector de adulto mayor lo componen aproximadamente 47 personas, y dentro de este grupo hay buenos aportes, éstos los va a recopilar para informarlo en estas sesiones y hacer propuestas novedosas. Carlos Correa agrega que, como los presentes son representantes de la comunidad, es importante hacer diagnósticos de la información que se recibe, aterrizando las ideas a las líneas de inversión y a las metas de presupuesto. Resalta la salida a Monserrate, la cual se pudo materializar. Paola Márquez manifiesta su acuerdo con Carlos Correa, añadiendo que a estos espacios pueden invitar a miembros de la comunidad, como se hizo el año pasado, se invitó a las escuelas para



escucharlas, así sean no formales, se deben escuchar.

Alfonso González hace una propuesta relacionado con los excedentes financieros de la alcaldía, ya que esos excedentes financieros se utilizaron para llevar a un grupo de adultos mayores, entre ellos él, a la ciudad de Cartagena, durante cinco días, cuatro noches, por lo tanto indica que esos proyectos hay que seguirlos proponiendo, se puede solicitar nuevamente una actividad como esta, o utilizarla para el deporte o recreación, por ejemplo para hacer caminatas, paseos ecológicos, porque el dinero se está utilizando para fiestas de Navidad y otro tipo de fiestas.

Carlos Correa manifiesta que, no tiene el conocimiento frente a esa información y quien la maneja es la referente del área, por lo tanto, establece que el Drafe solicita esta información con el fin de redireccionar o clarificar el tema, Alfonso González continúa diciendo que, se deben hacer propuestas para que se invierta ese dinero en la comunidad. Paola Márquez recuerda que, el Drafe hace control social y aconseja radicar una carta, solicitando información sobre los excedentes de las alcaldías, en qué se redireccionan, para saber si se puede plantear una propuesta, como ciudadanos o como Drafe.

Paola Márquez continúa con el tercer punto, donde se establece realizar una socialización del sistema local a entidades públicas y a la comunidad, del cual no se ha ejecutado alguna actividad. También están establecidas dos exposiciones de programas o lineamientos del IDRD, que está programado para julio y septiembre, y no se ha cumplido aún, el cuarto objetivo, es la optimización de la comunicación, para esto, hay que hacer dos articulaciones con las instancias de participación local, una en junio y otra en agosto. Otro punto es realizar una reunión de cierre, que se realiza al final de año. Y por último, en el punto de mejorar los parques y la actividad es "Realizar dos reuniones con el personero distrital, con el DADEP o con infraestructura local" y eleva la pregunta a Alfonso González si envió el correo solicitando la información a la alcaldía, argumenta que desde el IDRD se va a articular con el área de Guardaparques, ya que, se requiere hacer una cartografía, puesto que el día anterior se trabajó en una reunión local y se determinó realizar una visita a los diferentes escenarios, e invita a que acompañen la actividad que se va a realizar junto con la alcaldía, con el fin de contribuir con el embellecimiento de los parques de la localidad.



Alfonso González refiere que, con relación a los parques, se presenta un problema muy grave en el Parque de La Candelaria, ya que, ha pasado más de un año hablando en la Junta Administradora Local para identificar qué acciones se van a tomar para que el parque cuente con servicio de agua e instalaciones sanitarias. Además, lo ha comentado con Paola Márquez y con el edil Tito, que es el encargado de cultura, recreación y deporte, y pregunta quien es la entidad encargada para solucionar esta situación.

Carlos Correa se dirige a Alfonso González para que le brinde mayor claridad al respecto y, por otro lado, menciona que se debe hablar con la referente, para que oriente si es posible o no realizar estas adecuaciones, porque debe haber un conducto regular para establecer que se puede o no se puede hacer. Argumenta que, si hay proyectos para intervenciones en los parques y uno de ellos es el embellecimiento de los mismos, pero a nivel estructural tiene otros componentes.

Alfonso González contesta que hace más de año y medio el IDRD entregó el parque de La Candelaria, y desde esa fecha ha realizado la solicitud, porque que los niños que van al parque y tienen necesidades fisiológicas salen a la puerta del parque a orinar, porque no hay agua y es vital para un parque, ya que, no hay ni una llave de agua, por lo tanto, refiere que, hay que dotarlo de agua y de instalaciones sanitarias. Adicionalmente cuenta con evidencia fotográfica, videos y testimonios.

Paola Márquez confirma que el IDRD recibió la solicitud por parte del edil Mahecha, en diciembre de 2025 que asistió a la JAL, en donde solicitaron información de los baños y la indicación fue que el espacio era parte de patrimonio y se encuentra en un proceso de garantías porque es muy nuevo. En cuanto al tema del vigilante, sobre la agresión entre ellos. Se realizó un proceso de socialización, más allá de la información que se recogió verbalmente de estas sesiones, pues, no ha recibido una notificación formal. Sin embargo, la gestora, le entregó el correo al administrador del parque y preguntó en la administración, si había llegado alguna solicitud de la situación y le respondieron que no, también aclaró que por favor se deben hacer las solicitudes al IDRD de manera formal al correo de correspondencia@idrd.gov.co, con evidencias si las hay, para que haya un soporte.



Paola Márquez continúa con el tema del plan de acción y reconoce que se ha avanzado, aunque se debe seguir trabajando con lo establecido y sugiere que cuando se vayan a realizar eventos, los identifiquen, los ubiquen en algún objetivo del plan de acción y los enfoquen a una población específica, para que pueda aportar al plan de acción, ya que, si no está aportando, no desgastarse en esas actividades para así implementar las que si tienen impacto.

5. Informe de Presupuestos Participativos

Paola Márquez pregunta a Carlos Correa si el informe de presupuestos participativos si está pendiente.

6. Varios.

Alfonso González menciona que, recientemente se reunieron con la alcaldía, con Doris Parra y les hicieron una propuesta de 15 cupos para tenis de mesa y para otros deportes. Para el deporte de tenis de mesa, Alfonso González aceptó esos cupos porque hay que empezar con este tipo de actividades, aunque no cubre las necesidades de la localidad, y propone ampliar un poco más la oferta, para que llegue más población y dentro de ellos, se pueda seleccionar 15, 20 o 30, ya que, refiere que puede reunir 100 personas.

Carlos Correa menciona que esa meta hace parte de los lineamientos de presupuestos participativos y se debe direccionar específicamente a qué se va a asignar, por lo tanto, se habló de la escuela de formación de tenis de mesa y otras disciplinas deportivas. Adicionalmente se designó el alcance de 15 personas para cada una de las escuelas en los componentes que se mencionaron. Por lo anterior, esto debe pasar por un proceso de formulación por parte de la persona de planeación y luego, realizar una reunión con los miembros del Drafe para que se hagan las sugerencias correspondientes. Sin embargo, hay unas directrices/métricas del plan local de desarrollo, las cuales no se pueden cambiar, pero se pueden ajustar en el alcance de cada una de las escuelas.



Por lo tanto, no se puede priorizar solamente una escuela en función de desconocer las otras, ya que, este tipo de decisiones se hacen dentro de la reunión de planeación, que ya se llevó a cabo, luego se realizará nuevamente la reunión para definir como quedó para hacer las sugerencias, no obstante, frente al ejercicio de la formulación de las nuevas propuestas para la siguiente vigencia, se deben identificar esas ideas y volverlas a aterrizar para que en el siguiente año se puedan ejecutar.

Paola Márquez complementa lo que informa Carlos Correa, manifestando que hay que tener en cuenta que en la localidad no hay escuelas formalmente, ni desde la alcaldía ha habido escuelas, entonces, lo que se ha definido en la semana pasada, es un avance para todos en la localidad. Con base a toda la línea que se va a hacer de un proceso de formación, se aporta este año a capacitación con la línea de formación con ciertos cupos y si este año da resultado, se pueden identificar qué escuelas se fortalecieron para que en el proceso de presupuestos participativos se fortalezcan más. Por ejemplo, las escuelas con 15 personas, el objetivo es fortalecerlas y que en el año 2026 haya dos categorías con 30 personas, para que se haga un proceso de especialización y empezar a ganar más cupos.

Alfonso González continúa con el tema de las personas en situación de discapacidad y propone que se desarrollen programas donde puedan participar, como programas de natación, en gimnasio, paseos ecológicos, caminatas por Monserrate, por el chorro de Padilla y otros lugares donde se puede programar eventos para esta población, con el fin de concretar la actividad y el número de personas.

Paola Márquez refiere que desde el IDRD existe un programa de recreación para población con discapacidad, aunque no es deporte, es un medio de esparcimiento para la comunidad y es importante que Alfonso González referencie la población con discapacidad, por ejemplo, si existen organizaciones donde haya esta población con discapacidad, ella puede informar los recreadores del IDRD que se enfocan en esta población, para brindarles las actividades. Respecto al deporte, habría que hacer un desplazamiento hacia un lugar donde se pueda iniciar un proceso deportivo. Agrega que, a futuro el IDRD quiere masificar los deportes, descentralizando tanto los paralímpicos como para el sistema olímpico.



Carlos Correa plantea que, la referente indicó que se debe identificar dónde está el grupo poblacional, para hacer la intervención, porque hay diferentes tipos de discapacidad, cada discapacidad tiene un manejo distinto en función de la actividad que se vaya a proyectar. En otras palabras, es diferente una actividad dirigida a una población que tenga una condición de discapacidad visual, a una población con una condición de discapacidad física. Por otro lado, hay que articular con el consejo de discapacidad para conocer cuál es la población que están manejando, o quiénes son los que están dentro del consejo.

Al agrupar por lo menos 10 personas con discapacidad física, se debe reconocer dónde están ubicados territorialmente, en términos de desplazamiento y en donde se ejecute la actividad, a fin de desarrollar la sesión, la metodología de trabajo, los objetivos a proyectar y que estrategias implementar. Alfonso González continúa mencionando que, va a citar al comité de discapacidad de la alcaldía y de la localidad, porque hay algunos que pueden participar y otros en compañía de sus familiares, para contar con esa información.

Doris Parra pregunta si el IDRDR está haciendo la Media Maratón de Bogotá, pues en años anteriores fue favorecida y participó y si tiene la posibilidad de obtener un cupo. Paola Márquez responde que va a consultar si este año van a otorgar cupos o no, porque el IDRDR no es quien lleva a cabo la media maratón, ésta la hace Porvenir y entidades privadas, aunque ellos dan algunos cupos a veces, porque el año pasado cree que no hubo.

Paola Márquez notifica que, se deja para votación y elección de nuevo presidente local en una reunión extraordinaria y aclara que el actual presidente se puede volver a presentar y está sujeto a votación de los consejeros del Drafe de la Candelaria, el objetivo es que los consejeros se postulen o se postulen para la alcaldía.

Siendo las 11:24 de la mañana, se da por terminada la reunión ordinaria del Drafe de La Candelaria del mes de junio.

II. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se establece la reunión extraordinaria para el miércoles 11 de junio, de manera mixta (presencial y virtual).

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
No aplica				

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Reportar cuáles fueron los ganadores de las propuestas del año pasado (presupuestos participativos).	Carlos Correa (Alcaldía La Candelaria)	Siguiente sesión
Informar sobre el proceso en la alcaldía para crear un buzón de sugerencias donde se recojan los aportes ciudadanos	Carlos Correa (Alcaldía La Candelaria)	Siguiente sesión
Revisar con la referente en donde se podría ubicar el buzón de sugerencias donde se recojan los aportes ciudadanos.	Consejeros DRAFE La Candelaria	
Consultar con IDPAC si existe algún proceso para el fortalecimiento del consejo de Drafe La Candelaria.	Paola Márquez	
Radicar el oficio en la alcaldía, solicitando información sobre los excedentes financieros de las alcaldías de los planes del gobierno anterior.	Consejeros DRAFE La Candelaria	
Reunirse con el comité de discapacidad de la alcaldía y de la localidad, con el fin de identificar la población para implementar estrategias y actividades recreodeportivas	Alfonso González (Consejero DRAFE La Candelaria)	
Realizar la elección del nuevo presidente del Drafe de la Candelaria.	Consejeros DRAFE La Candelaria	



Consultar si en el año 2025 el IDR otorgará cupos o no para participar en la media maratón	Paola Márquez	
--	---------------	--

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADA)

HÉCTOR ALFONSO CAÑÓN PARRA
PRESIDENTE ADOC DRAFE LA
CANDELARIA

INGRY PAOLA MÁRQUEZ
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN

Elaboró: Nathalie Peña López – Contratista Oficina Asuntos Locales